



Autoridades de la UCR valoran sanciones

## Tribunales declaran ilegal huelga en los EB AIS

22 NOV 2013 Gestión UCR



Desde el 11 de noviembre, funcionarias y funcionarios de los Ebais que administra la UCR, se mantuvieron en paro (foto Laura Rodríguez).

El Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José declaró ilegal la huelga en la que participa desde el lunes 11 de noviembre aproximadamente un 85% de las y los empleados de los EB AIS administrados por la Universidad de Costa Rica (UCR) en Curridabat y Montes de Oca.

Los tribunales tomaron la decisión sustentados en la jurisprudencia existente y en lo estipulado en el Código de Trabajo de Costa Rica que en su artículo 375 indica que “no será permitida la huelga en los servicios públicos” y que las diferencias entre patronos y trabajadores deberán resolverse en los Tribunales de Trabajo.

El Código de Trabajo hace mención expresa en el artículo 376, inciso d), que la anterior prohibición rige para las y los trabajadores que desempeñan servicios absolutamente indispensables y cuya suspensión pueda causar un daño grave e inmediato a la salud o la economía pública, como es el caso de los servicios que se brindan en clínicas y hospitales.

Aunque el artículo 377 indica que la huelga ilegal termina con los contratos de trabajo celebrados con las y los huelguistas, sin responsabilidad para el patrono, **las autoridades de la UCR valoran el tipo de sanciones que se aplicarían a aquellas y aquellos trabajadores que no se reincorporen de inmediato a sus funciones.**

Al respecto, el **Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la UCR** manifestó que “la declaratoria disuelve el vínculo existente entre patrono y trabajador, por lo tanto en este momento se disuelve el vínculo entre la UCR y los trabajadores de los Ebais que han estado en huelga. La Institución quiere proceder siempre de manera humanista, humanitaria y justa y atender los requerimientos del PAIS y las necesidades y aspiraciones de las personas. De manera que **procederemos a recontratar a los funcionarios y funcionarias de los Ebais que así lo manifiesten.**

En relación al **pago o no reconocimiento de los días no laborados**, así como lo relativo a prestaciones dijo que ese es un tema que se analizará para tomar las decisiones respectivas.



La entrega de medicamentos a los pacientes fue uno de los servicios que se vio afectada por la huelga (foto archivo ODI).

Un grupo de las y los trabajadores de los EBAIS se habían declarado en huelga desde el 11 de noviembre pasado, como medida de presión a la administración de la UCR ante la próxima finalización del contrato de servicio con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), lo que a su vez implicará el cese de al menos 400 servidores en atención primaria en salud.

La actual administración de la UCR se vio obligada a tomar esa decisión en cumplimiento de [recomendaciones](#) de la Contraloría Universitaria y el Consejo Universitario, ante un déficit cercano a los 10 millones de dólares que se venía acumulando desde hace seis años, por el desconocimiento de la CCSS de ciertos rubros presupuestarios, para una administración óptima de los servicios.

Asimismo, por la imposibilidad de mantener en planilla a estas y estos trabajadores por tratarse de personal contratado exclusivamente para un proyecto de vinculación externa, como el que se mantuvo desde 2009 con la CCSS, que llegará a su fin una vez venza la adenda al contrato el 14 de febrero de 2014.

Aunque se realizaron dos mesas de diálogo entre la administración y representantes del Sindicato de Empleados Universitarios (SINDEU) y del personal del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS), no se llegó a un acuerdo satisfactorio para las partes.

Se está a la espera de la declaratoria de ilegalidad del Juzgado de Trabajo de Cartago para lo que corresponde a los Ebais de San Juan, San Diego y Concepción de la Unión.

**La sentencia completa se puede leer en el siguiente documento:**

### [Sentencia de proceso de calificación de huelga](#)



[Rocío Marín González](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

[rocio.marin@ucr.ac.cr](mailto:rocio.marin@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [rectoria](#), [huelga](#), [ebais](#), [programa](#), [atencion](#), [integral](#), [salud](#), [henning](#), [jensen](#), [pennington](#).